DIRECCION DE COMPRAS

San Miguel, febrero 2024

LICITACION PUBLICA 06/24

Circular sin consulta

Nº 1

En relacions a la presente licitacion se hacen las siguientes aclaraciones

Se adjunta anexo :

Anexo 1

Normas generales

- El oferente deberá presentar carta del fabricante del VMS que actualmente utiliza el municipio autorizando al oferente a participar de la presente licitación. **(Excluyente)**

- El oferente deberá contar con la autorización del fabricante de la solución Neural Labs para participar a la presente licitación. **(Excluyente)**

- El oferente deberá presentar en la presente licitación certificados expedidos por el fabricante que certifiquen el entrenamiento técnico de al menos de 2 personas de su staff. Es interés del municipio trabajar con empresas capacitadas para obtener rápidas respuestas técnicas. **(Excluyente)**